

**ACTA DE SELECCIÓN  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS  
PRIMER LLAMADO - 2020 (IQUIQUE NORTE)**

En Santiago, a 21 días de julio del año 2021, en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2020*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

| NOMBRE                     | CARGO                                       |
|----------------------------|---|
| Pablo Barahona Gaete       | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |
| Walkiria Sepúlveda Ordoñez | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |
| Lizbeth Morales Correa     | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |

Según las Bases que rigen el Concurso, se desarrolló un proceso de ajustes con las entidades postulantes que presentaron un mayor puntaje ponderado en el Centro correspondiente, sin embargo, el Oferente recomendado se desistió por escrito de su postulación y Sercotec debió negociar en orden descendente según lista de prelación, manifestando la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá, en adelante, CRDPT, asumir los acuerdos estipulados en el proceso de ajuste. Por tanto, resulta procedente la selección del Operador que ya completó esta etapa.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

| N° | OPERADOR SELECCIONADO  | REGIÓN   | CENTRO        | NOTA FINAL | CRITERIO 1 | CRITERIO 2 | CRITERIO 3 | CRITERIO 4 | CRITERIO 5 | CRITERIO 6 |
|----|--|----------|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| 2  | Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá - CRDPT | Tarapacá | Iquique Norte | 5,03       | 1,00       | 1,00       | 7,00       | 5,00       | 6,30       | 7,00       |

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

| N° | OPERADOR SELECCIONADO | REGIÓN   | CENTRO        | NOTA FINAL | FUNDAMENTO  |
|----|-----------------------|----------|---------------|------------|---|
| 2  | CRDPT                 | Tarapacá | Iquique Norte | 5.03       | <p><b>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales.</b> Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p><b>Criterio 2: Capacidad financiera.</b> La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 12 meses. Se evaluó el factor de acuerdo a la cotización que el oferente presentó, resultando como factor 2,17%, superior a 1,00%.</p> <p><b>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior.</b> El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p><b>Criterio 4: Propuesta técnica, coherencia del plan de gastos y experiencia de la entidad.</b></p> |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p><b>Factor Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia del plan de gastos.</b> Cumple con 7 elementos de los 8 solicitados en Bases de Concurso, según lo indicado en acta de evaluación. En general, la propuesta cumple con los requerimientos, sin embargo, no logró desarrollar la oferta económica, ya que, si bien los aportes se explicitan de buena forma, no son coherentes en sus partidas según lo exigido en bases, condicionando su pertinencia, en los componentes técnicos y económicos, debiendo, además, reforzar ciertos aspectos del equipo de trabajo.</p> <p><b>Factor Experiencia del oferente.</b> Presenta 6 servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p><b>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</b></p> <p><b>Factor Ubicación física.</b> Cumple con 6 elementos de los 6 solicitados en Bases, con ubicación en Pedro Lagos N° 1027, 1er piso de dependencias del Centro Tecnológico Minero. Proponen satélite permanente en Alto Hospicio, en lugar visible. Cumple en relación a su accesibilidad y cercanía a actores claves, así como a principales servicios de la ciudad, ya que se encuentra en lugar céntrico de Iquique, cercano a la locomoción colectiva y actores claves del territorio. Además, el espacio propuesto es independiente de la infraestructura directa del oferente y su socio estratégico. Presenta una ubicación privilegiada muy concurrida y estratégicamente posicionada dentro de la ciudad, aunque la propuesta no resulta ser destacada.</p> <p><b>Factor Calidad de infraestructura.</b> Cumple con 6 elementos de los 6 solicitados en Bases, con espacio para oficinas, acceso personas con movilidad reducida, servicios higiénicos, áreas de espera, estacionamiento y algunos elementos adicionales que complementan su propuesta, espacios de trabajo colaborativo para clientes y trabajadores, resultando ser destacada por las características de la infraestructura, ubicación privilegiada y estratégica, amplios espacios y distribución general de éstos.</p> <p><b>Criterio 6: Aporte de cofinanciamiento.</b></p> <p><b>Factor Aporte de cofinanciamiento.</b> La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 30,55% del costo total de ejecución Centro, siendo 14,62% aporte pecuniario, según ajuste que consta en acta de reunión suscrita por ambas partes.</p> |
|--|--|--|--|--|

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al Convenio, se procede a informar a los Oferentes calificados con nota final ponderada 4.50 o superior, según lista de prelación para ajuste y selección, que se informa a continuación:

| ENTIDAD POSTULANTE | REGION   | CENTRO        | NOTA FINAL |
|--------------------|----------|---------------|------------|
| FDUTA              | Tarapacá | Iquique Norte | 4,88       |

Para constancia, firman:

| NOMBRE                     | CARGO                                       | FIRMA   |
|----------------------------|---|---|
| Pablo Barahona Gaete       | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |   |
| Walkiria Sepúlveda Ordoñez | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |  |
| Lizbeth Morales Correa     | Profesional Servicio de Cooperación Técnica |  |

AMM/PNZ